



ACTA 1218 de 18.01.2023

ACTA.- En Montevideo, el dieciocho de enero de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel.(R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- (R de D N° 022/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 2.- EM2023-67-001-000019- Ref.: observación del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, referente a dos contrataciones de arrendamiento de servicios (órdenes de compra OC 44-2023 y OC 46-2023). **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R de D N° 023/2023)-----

PUNTO 3.- EE2023-67-001-000028- Ref.: solicitud presentada por los funcionarios Dres, Julio Enrique Nieto Conde C.9.957 y María Cristina Martínez Gómez C.10.064, para excusarse de actuar en el EE2022-67-001-001446. **Se resuelve:** aceptar la excusación planteada. (R de D N° 024/2023)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-001404- propuesta de adjudicación del Concurso de Precios N° 27/2022, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de asesoría y ejecución de la estrategia de comunicación institucional y publicidad para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la



República, el Concurso de Precios N° 27/2022, cuyo objeto es la “*Contratación del Servicio de asesoría y ejecución de la estrategia de comunicación institucional y publicidad para la Administración Nacional de Correos*” a la empresa Alva Creativa SAS, al precio mensual de \$ 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) más IVA. (R de D N° 025/2023)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-001242- Ref.: solicitud presentada por el Sr. Raúl Leonel Acosta Sacías C.30.137, para ser designado como titular de una Agencia a Comisión, para dar cobertura a radios de la UZ 13. **Se resuelve:** autorizar lo solicitado. (R de D N° 026/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:45, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR